

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 03 Civil Municipal de Oralidad de Envigado
ENVIGADO (ANT)

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **158**

Fecha Estado: 14/09/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266400300320150073900	Ejecutivo Singular	MIGUEL DARIO - RAMIREZ NAVARRO	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE GUSTAVO LEON CALLE RAMIREZ	El Despacho Resuelve: INCORPORA ESCRITO DE REPLICA A LAS EXCEPCIONES. ORDENA OFICIAR A LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL (3)	13/09/2022		
05266400300320180013300	Ejecutivo Singular	CIMBRADOS S.A.	LA SOCIEDAD VERGEL Y CASTELLANO SAS	El Despacho Resuelve: NO AVALA TRAMITE NOTIFICATORIO. ORDENA NOTIFICAR POR SECRETARIA (3)	13/09/2022		
05266400300320190032000	Ejecutivo Singular	TEMPLACOL S.A.S.	ALUMINIOS & VIDRIOS ESTRADA HERNANDEZ S.A.S.	El Despacho Resuelve: TOMA NOTA EMBARGO DE REMANENTES. REQUIERE AL DEMANDANTE EN LOS TERMINOS DEL ART. 317 DEL C.G.P. (3)	13/09/2022		
05266400300320200019800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	GRUPO LOYALTY R.F. COLOMBIA S.A.S	Sentencia. ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCION (3)	13/09/2022		
05266400300320200073700	Ejecutivo Singular	AECSA	JUAN GUILLERMO LOPERA GIRALDO	El Despacho Resuelve: NO AVALA TRAMITE NOTIFICATORIO. REQUIERE AL DEMANDANTE Y HACE ADVERTENCIA (3)	13/09/2022		
05266400300320210028900	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	CHRISTIAN ALONSO CANO QUICENO	Sentencia. ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCION (3)	13/09/2022		
05266400300320210032500	Ejecutivo Singular	FDL COMUNICACIONES S.A.S.	APIC DE COLOMBIA S.A.S.	El Despacho Resuelve: DECRETA MEDIDAS - TOMA NOT DE REMANENTES PARA EL PROC. 05266400300120210048600 - NO TOMA NOTA DE REMANENTES PARA OTRO PROCESO. (1)	13/09/2022		
05266400300320210032500	Ejecutivo Singular	FDL COMUNICACIONES S.A.S.	APIC DE COLOMBIA S.A.S.	El Despacho Resuelve: NO TIENE EN CUENTA NOTIFICACION POR ESTAR MAL DILIGENCIADA - NO TIENE EN CUENTA ESCRITO DE EXCEPCIONES POR CARECER DE PODER EL ABOGADO - ORDENA NOTIFICAR POR SECRETARIA. (1)	13/09/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266400300320220076600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JHON F. KENNEDY	GABRIEL OSWUALDO - SANTAMARIA SEPULVEDA	El Despacho Resuelve: TRASLADO AL DEMANDANTE POR EL TERMINO DE 05 DIAS DE LA SOLICITUD DE REDUCCION DE EMBARGO PRESENTADA POR EL DEMANDADO (3)	13/09/2022		
05266400300320220076600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JHON F. KENNEDY	GABRIEL OSWUALDO - SANTAMARIA SEPULVEDA	Sentencia. ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCION (3)	13/09/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/09/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M, SE ELIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M

CAROLINA USUGA GRANADA
SECRETARIO (A)